

LAS BALEARES

DIARIO LIBERAL

Palma de Mallorca, Jueves 25 de Octubre de 1894

AÑO V

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: UNA PESETA al mes en toda España. — Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre. — Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 1024

Se publica todos los días laborables.

CENTRO FEDERAL

Discurso pronunciado por el Sr. Pí y Margall al inaugurarse las conferencias de este año.

(Conclusión)

A 10 millones de pesetas asciende la lista civil; á más de 40 el culto y el clero; á más de 55 las clases pasivas. Si redujéramos á un millón la lista civil y suprimiéramos las obligaciones eclesiásticas, dispondríamos desde luego de 49 millones para las obras públicas y la enseñanza. ¿Es justo sostener los haberes pasivos? Tenían antiguamente por base los Montepíos, cuyos caudales se formaban con descuentos del haber activo de los empleados. Esos Montepíos hace más de treinta años que desaparecieron. En justicia, no tienen por de pronto derecho á haberes pasivos los que en sus últimos treinta años se pusieron al servicio del Estado. Lo podrán tener los anteriores; mas aún estos, proporcionalmente á lo que les descontaron. Aun ciñéndonos al más estricto derecho, cabría, por lo tanto, reducir á una parte mínima los haberes pasivos. De los 55 millones, 40 por lo menos cabría aplicar á la enseñanza y á las obras públicas.

¿No caben en el ejército reducciones? Como tantas veces he dicho, el ejército es excesivo para la paz, deficiente para la guerra. Hasta qué punto sea deficiente, os lo han dicho los sucesos de Melilla, donde hubo, no una guerra, sino temores de que la hubiese. No terciando, como no terciamos, en las cuestiones de Europa; apartados como vivimos en un rincón del continente; siguiendo, como seguimos, y debemos seguir, sin miedo á que nos invadan, ni ánimo de invadir extrañas gentes; es obvio que no necesitamos mantener sobre las armas un número de hombres proporcionado al que tienen las demás naciones, y así tan sólo los que basten á garantir el derecho y la seguridad de los ciudadanos. Podríamos también rebajar considerablemente los gastos de guerra y aplicar la rebaja á las obras públicas y la enseñanza; podríamos aplicar al mismo fin lo que por nuestro sistema se dejaría de invertir en la cobranza de las contribuciones, ya que á cargo de las regiones correría la de todos los tributos que fuesen necesarios para suplir el déficit que en el presupuesto federal dejasen las rentas que al Estado atribuímos.

Estas reformas son de todo punto indispensables en un país como el nuestro. Para que fueran del todo eficaces, bastaría que se fomentase el amor al trabajo, desgraciadamente escaso en muchas provincias de España. A nuestro entender, sería al efecto preciso que se nos cerrase toda esperanza de llegar por otro medio á la riqueza. Mantiénela principalmente el juego; y á desterrar de todas partes el juego debería tender la política. Lo malo es que el Estado empieza por contar el juego entre sus propias rentas.

Al oírnos hablar así, dicen algunos republicanos que nos detenemos en cuestiones secundarias y buscamos diferencias meramente doctrinales. Imposible parece que tal digan. ¿Es cuestión de mera doctrina que vivan libres ó esclavas las regiones y los municipios? ¿Lo es que se precava la República de los peligros de la dictadura? ¿Lo es que las Cortes pasen

de poder ilusorio á poder real y de poder intermitente á poder permanente? ¿Lo es que se acabe con la omnipotencia del Estado y se le arrebatase la acción opresora que sobre los comicios ejerce? ¿Lo es, en fin, que se adopte una política constantemente encaminada á combatir la ignorancia y la pobreza? ¿Son esas cuestiones secundarias? Nosotros somos aquí los prácticos, ellos los que lo resultan; nosotros los que buscamos el remedio y no vacilamos en aplicarlo, griten lo que griten los que gozan, ellos los que por ignorarlo, ó por no asustar á las gentes, lo callan ó se contentan con suplirlo por inocentes paliativos.

Diferencias entre nosotros y los demás republicanos las hay de antiguo y son de antiguo conocidas. Por eso nosotros rechazamos la unión que tanto se encarece. La experiencia nos ha venido á demostrar que es, como antes creíamos, completamente estéril. ¿Estéril, digo? No estéril, sino perjudicial para el mismo advenimiento de la República y para la revolución que ha de traerla. Entre partidos que difieren en principios fundamentales, caben para determinados fines coaliciones pasajeras, no uniones permanentes.

Uniones permanentes no las habíamos visto aquí nunca entre partidos monárquicos que difiriesen como difieren los republicanos. Hubo aquí una unión liberal, pero esta unión no fué un conjunto de partidos, sino un partido compuesto de hombres de distintas procedencias. Diferían esos hombres en algunas cuestiones, pero en cuestiones verdaderamente secundarias. Convenían todos en que era preciso extender la libertad hasta las lindes de la democracia y regenerar la Hacienda por la rápida enajenación de los bienes nacionales. Reconocían todos un jefe, el general O'Donnell.

Aun así constituida, no habría sin duda vivido aquella unión como vivió, si no hubiera recurrido á medios extraordinarios. Para dar precio á los bienes nacionales, impetró y obtuvo el favor del Papa; y para distraer y exaltar los ánimos, apeló á la guerra. Hizo la guerra de Africa, la de Santo Domingo, la de Méjico, la del Pacífico, la de Cochinchina. Tuvo además en su favor el bienestar que produjeron los muchos caudales traídos entonces á España para la construcción de ferrocarriles, negocios de cuya liquidación procede quizá en gran parte el malestar que ahora sentimos.

A mí me parece hasta absurda la unión que se pide. ¿Para qué se la quiere? ¿Para ir á las urnas? Cuando se las abra, nos coligarémos si todos convenimos en que la lucha es aún posible. ¿Se la quiere para otro género de combates? Unidos estarémos sin necesidad de pactos previos. Demócratas todos, dejaremos después del triunfo que los pueblos hablen y establezcan por sus Juntas las bases en que deba descansar la República. Así obró España en 1808; así quiso obrar el año 1820; así obró el año 1835; así obró en 1854; así en la más radical de las revoluciones, la de 1868. Cada nación tiene su manera de proceder, y este es el procedimiento de la nación española. ¿Qué se quiere ahora? ¿Un simulacro? Nosotros queremos una verdadera batalla.

Hable el pueblo después del triunfo: nosotros estamos dispuestos á someternos, por de pronto, á su voluntad; hagan los demás otro tanto.

LA SEMANA

Ahora sí que va de veras. El día 12 del próximo mes de Noviembre se reunirán las Cortes. Estrenarán legislatura. Hasta ayer no sabíamos si había terminado la anterior; pero ya lo sabemos de fijo, y la noticia no ha podido menos de producir en los Diputados el efecto que le produce á cualquiera saber que ha terminado una obra que traía entre manos. En este caso ocurre ¡oh milagros constitucionales! que el autor ó los autores son los últimos que se enteran del suceso.

La noticia de sensación no es esa. La noticia de sensación es que antes del día 12 la crisis ministerial habrá sido planteada y resuelta. Así lo aseguran los propios cosecheros, es decir, los propios Ministros. El Sr. Montero Ríos será presidente del Senado, y para que lo sea, es preciso, según él, que se modifique el ministerio. El Sr. Sagasta se ha resistido todo lo posible á que esto sucediese; pero ve ya indispensable la modificación, y se allana á hacerla. Lo que no quiere, es que en el nuevo ministerio haya ningún ministro delegado. Cuando leímos la noticia, leímos delegado, y esto nos parecía más verosímil. Eso de Ministros delegados, no lo comprendíamos. ¿Qué confesión! En esta monarquía tan constitucional y tan correcta, no hay sólo ministros de la Corona, sino que hay ministros delegados, es decir, ministros de alguien que está tras la cortina, ministros de uso particular. El Sr. Sagasta tiene razón. Eso de los ministros delegados es irrespetuoso y de mal gusto. Si el Sr. Gamazo quiere intervenir en el ministerio, que forme parte de él, pero que no llegue á tener desde fuera del Gobierno ministros suyos. Estos monárquicos son terribles; hasta á la Corona le han hecho pasar ministros de matute. Porque un Ministro delegado es delegado de alguien. ¿Qué lujos gastan algunos señores de la mayoría!

La solución de la crisis está señalada para cuando el Sr. Moret acabe de banquetear en París. No sé si el verbo que subrayo es ó no de gusto de los inmortales de nuestra Academia; pero, séalo ó no, permítaseme que lo use, porque no hallo otro más apropiado al caso. El Sr. Moret ha ido á París á tener el gusto de almorzar con el Sr. León y Castillo. Así nos lo vienen á decir los periódicos. Después de su fracaso como Ministro de Estado, no se explicaba tampoco que fuese á otra cosa sino á decirles á los franceses: fastidiáos; á pesar de la ruptura de relaciones, yo sigo en buen estado de salud; y como en mi país el Burdeos es caro de beber, vengo aquí á que llenéis vosotros mismos mi copa. Supongo que, poco más ó menos, ese habrá sido el final de alguno de los elocuentes brindis de nuestro ministro.

A todo esto, no se sabe el motivo de la crisis. Porque motivo para que todos los ministros salgan, lo hay; pero como ninguno ha de reconocer que no lo ha hecho bien, sucederá ahora que los que se vayan no sabrán por qué se van.

El Sr. Sagasta estudia en estos momentos cuestión tan ardua.

El Ministro de la Guerra visitó antes de ayer al Presidente del Consejo. Se supuso en los primeros momentos que la visita obedecía á conflictos bélicos; pero no había tal cosa. El comandante en jefe del

cuarto cuerpo de ejército estaba encargado de la importante misión de llevar el estandarte en la procesión con que ha de concluir sus sesiones el Congreso Católico de Tarragona.

Un señor congresista, título de Castilla por más señas, ha proferido conceptos atentatorios á la unidad de Italia, y el embajador de Italia se ha quejado de tal ataque. Por esto el Sr. López Domínguez visitó al Sr. Sagasta para saber si el comandante debía ó no debía seguir dispuesto á llevar el estandarte. No sabemos lo que se habrá resuelto. No deja de ser cómico eso de que se ocupen nuestros comandantes en contribuir con el uniforme á dar mayor brillo á los espectáculos religiosos y hasta á cargar con las reliquias.

¿Cómo se feirán los Obispos de los Gobiernos con estas complicaciones!

Hasta el sábado que viene, que ya sabremos si se ha resuelto la crisis y se ha decidido lo del estandarte.

(De El Nuevo Régimen.)

Noticias varias

Familia numerosa.—Es la de William Hart, fabricante de lonas, para velamen de los barcos en Tollenbran, cerca de Londres.

Cuenta hoy 96 años, y ha tenido diez hijos, que viven, y que casados muy jóvenes, son abuelos en la actualidad; de modo que William Hart, es tata-abuelo, y tiene 10 hijos, 61 nietos, 95 biznietos, y dos tataranietos, que suman en conjunto, 168 descendientes.

El viejo Hart se conserva fuerte, y asistió al jubileo del rey Jorge III en que faltó poco para que muriese ahogado por el gentío.

Aun recuerda muy bien la traslación de Napoleón I á Santa Elena.

Lo más extraordinario en esa familia, es que todos son ricos y la fortuna ha salido de las manos de un solo hombre y del cáñamo que ha servido para hacer velas para buques.

El ministro de Fomento ha publicado la real orden anunciada para determinar en el presente curso la manera de practicar las matrículas gratuitas.

En dicha real orden se establece que una vez cerrado el período ordinario y extraordinario de matrícula, se hará la concesión de las matrículas gratuitas hasta el 5 por 100 de su total, entre los alumnos que justificadamente lo soliciten.

Los aspirantes podrán entre tanto asistir á las clases en calidad de matriculados condicionales. La referida gracia se otorgará por los claustros de los Institutos, quienes apreciarán las circunstancias que concurran en los aspirantes ó en sus familias.

Los alumnos que no resultasen agraciados tendrán el derecho de formalizar dentro de los quince días siguientes sus matrículas ordinarias de pago, y de no hacerlo así se entenderá que renuncian á los estudios oficiales por el presente curso.

En la real orden se recomienda á los claustros que procuren que los alumnos matriculados gratuitamente obtengan sus libros de estudio sin dispendio alguno.

—

Un perito.—En la penitenciaría de Juliet, en el Estado de Illinois, hay un preso condenado á trabajos forzados, que es todo un hombre dotado de raro ingenio para abrir las cajas de hierro donde se guardan caudales.

Murió no hace mucho en Wilmington un tal Jorge Stewart, llevándose al sepulcro el secreto del resorte con que abría su caja. Pero era menester abrirla para solaz de los herederos del muerto, porque en sus escondrijos guardaba buena suma de consuelos en especie y en valores. Vinieron cerrajeros y más cerrajeros todos expertos en su oficio, pero

nada, la caja no se abría, y por fin, el ejecutor testamentario del finado Stewart dirigióse al director de la penitenciaría de Juliet.

De acuerdo con éste llevóse la caja á la penitenciaría y se mandó llamar al penado, perito en arte á la sazón tan deseada.

—¿Podréis abrir esa caja? le preguntó el director de la cárcel.—¡Oh, respondió tristemente el preso, ese es mi oficio, y por él estoy aquí! Díósele una silla, y él sentándose, miró, volvió á mirar con atención la caja, tocó un botón, le dió vueltas y más vueltas, y en menos de una hora había descubierto el secreto y abierto aquélla.

Un joven castellano, zapatero de oficio, ha dado en Palamós un original timo á sus amigos. Encontráronse en el camino que conduce desde dicha villa al vecino pueblo de San Juan, manifestándose de repente el timador agradablemente sorprendido. Con gran alborozo enseñóles á sus amigos un décimo de la lotería del mismo número que obtuvo el primer premio en el último sorteo. Esto le improvisó crédito suficiente para tomar á préstamo y entre varios hasta la suma de unas 750 pesetas, que debía devolver el día del cobro del premio gordo.

Peró el timador, antes de que se le descubriera la farsa, se ha fugado de aquélla comarca, dejando á sus acreedores con un palmo de narices.

Los milagros de estos tiempos.—Ya no es sólo la Virgen de Lourdes la que los hace, sino otra llamada del Perpetuo Socorro, que hay en Castilla; en combinación con un padre redentorista llamado Zacarías.

Es el caso que una chica de 27 años de edad, llamada Brígida Ronco, vecina de Aldéaseca, partido de Peñaranda de Bracamonte, venía padeciendo desde el 92 una afección á la garganta que la tenía como su apellido, esto es: ronca.

En el mes pasado y cuando fué al pueblo á dar misiones el padre Zacarías, redentorista, éste entregó á aquélla unas estampitas del tamaño de los sellos de correos, con la imagen de la Virgen del Perpetuo Socorro, que se venera en el convento que la comunidad de redentoristas posee en la Nava del Rey, y la recomendó que hiciera tres novenas á la citada Virgen y que cada día, antes de rezarlas, tomara una estampita á modo de píldora.

La joven Brígida tomó la primera estampa en 27 de Setiembre último, y antes de transcurrir media hora comenzó á hablar natural, como antes de hallarse enferma.

Las vecinas, al oirla, quedaróense como aturridas, etc., etc., etc., porque en esto de los milagros todo va cortado por el mismo patrón.

Resultado: que la gente acude á visitar á la muchacha, y que ésta aconseja á todo el mundo que se hagan muchas fiestas religiosas á la Virgen del Perpetuo Socorro que se venera en el convento de los redentoristas...

Que es lo que trataban de demostrar los señores redentoristas... de sí mismos.

Contribuye al aumento del quebranto horrible que en sus pensiones sufren las clases pasivas de Filipinas la circunstancia de girar aquella intendencia sobre la plaza de Londres.

Antes, cuando nuestros cambios con el extranjero estaban á más de 20 por 100, la negociación de aquellas letras producía un beneficio; pero hoy aquel beneficio es perjuicio evidente.

Mientras la cuestión monetaria no se arregla, no lo olvide el ministro de Ultramar, mande «por telégrafo» al intendente de Manila haga los giros directamente sobre Madrid. Así, los jubilados, huérfanos, viudas y retirados, no perderán un 8 ó 10 por 100 en sus mermadas pensiones. La cosa es evidente y el remedio sencillísimo.

CRONICA LOCAL

SESION DEL AYUNTAMIENTO

Cumpliendo las disposiciones de la Real Orden que más adelante insertamos, en la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento no se tomaron acuerdos definitivos sino en los asuntos del despacho ordinario.

Asistieron los señores: Guasp (Presidente), Aguiló, Salas, Deyá, Vaquer, Carbonell, Bosch, Sureda (D. Enrique), Planas, Martorell, Piña, Gomila, Alvarez, Ramis, García, Binimelis, Sureda (D. Juan) y Losada.

El Secretario leyó el acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Se aprobaron los dictámenes de las Comisiones siguientes:

Alumbrado: colocar un farol en la plaza de la Cuartera, y otro en la calle de la Vecindad.

Gobierno interior: Nombrar un delineante para rehacer los planos destruidos por el incendio.

Obras: Empedrado de las calles de Torre del Amor.

El Sr. Aguiló propuso el arreglo del piso de la calle de Sta. Eulalia, y el Sr. Binimelis el de la parte de la calle Zagrana comprendida entre la calle del Agua y el paseo del Borne, acordándose que ambas proposiciones pasen á la Comisión correspondiente para que dictamine con urgencia.

Se dió lectura á una exposición del Sr. D. Antonio Esteva sobre el atentado que contra la propiedad particular se comete al exigir á los dueños de terrenos y edificios colindantes con las murallas de esta ciudad, que dejen una calle de veinte metros, como zona interior, sin edificar, en concepto de calle militar, sin que al arrebatar el goce de la hacienda á sus legítimos dueños, se les indemnice. Habla el señor Esteva de la injusticia de exigirle á él el abandono de veinte metros de terrenos suyos cuando en todo el circuito de las murallas no existe la tal calle militar, antes bien los edificios particulares están adosados á ellas, cuando no edificados encima de ellas, como sucede desde la puerta de San Antonio hasta el cuartel de Artillería, esto es en más de la mitad del circuito. Recordó que al mismo tiempo que el recurrente se ve privado de su hacienda teniendo que retirar su fábrica veinte metros del lienzo de la Puerta Pintada, los frailes del Socorro edifican junto á la muralla, apoyándose en ella, tan lejos de dejar calle militar ni paisana que tienen puerta abierta sobre el mismo muro, y lo utilizan para recreo de sus alumnos con gran utilidad del Colegio, y satisfacción de los padres. Termina el Sr. Esteva pidiendo que el Ayuntamiento declare que es de utilidad general el establecimiento de fábricas y talleres de la importancia de la Fábrica del Sr. Esteva, y más en la época de crisis del trabajo que actualmente atraviesa esta Provincia, por lo que son de utilidad pública para el Comercio y para las clases desvalidas las obras que el Sr. Esteva intenta y que el ramo militar impide á pretexto de una calle que no existe ni ha existido jamás.

El Sr. Binimelis propone que esta Exposición pase á la Comisión respectiva, añadiendo que él que era refractario á la idea del derribo de las murallas, se va convenciendo de su equivocación, y lo manifiesta ingenuamente, al ver los gravísimos daños que las zonas interior y exteriores causan al sagrado de la propiedad, en nombre de la defensa de la población, que antes sufriría daño que beneficio de la existencia de las murallas en caso de ser expugnada. La ciencia militar moderna pide fuertes aislados que defiendan la bahía; de nada servirían las murallas desarmadas como están, contra las formidables máquinas de guerra que hoy forman las escuadras; las fuerzas de mar, no las de tierra, decidirán siempre de la suerte de estas islas: con las murallas ó sin ellas ¿como impedir el desembarco de tropas,

de pertrechos, de provisiones, de todos los elementos de una ocupación? Aunque la ciudad pudiera resistir un sitio durante algunos días, cortada el agua, rota toda relación, sin medios de recibir auxilio, el señorío del invasor sobre toda la isla sería un hecho. Mejor resiste un fuerte, sin mujeres, sin niños, sin pusilánimes, sin inválidos; cuyas provisiones sólo se merman en beneficio de los combatientes; cuyo abastecimiento de agua ha sido calculado anticipadamente, cuya defensa y armamento están á la altura de su misión. Las murallas son de Palma, hasta los sacerdotes ayudaron á su construcción, porque en el estado de la ciencia de la guerra en aquel entonces eran los recintos amurallados la última palabra del adepto.

Hoy muy al contrario, no por desfallecimiento del amor patrio, sino por convencimiento que los sacrificios y daños que la conservación de estos inútiles muros exigen, son completamente estériles, es que Palma pide con entereza, con insistencia, que caigan, rompiendo la argolla que ahoga á esta ciudad.

El presidente da cuenta de haber pedido suero antidiftérico Roux.

El Secretario lee un oficio del Alcalde Sr. Santandreu, pidiendo quince días de licencia.

El Sr. Guasp ordena la lectura de la real orden circular sobre la celebración de sesiones en las Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos, la cual publicaremos en el número de mañana.

De arribada forzosa ha entrado en nuestro puerto á las siete de la mañana de hoy un bric-barca sueco con grandes averías en la arboladura causadas por el temporal último.

Los vapores «Ciudad de Mahón» y «Puerto Mahón» han fondeado esta mañana en este puerto á las cuatro y media y á las cinco respectivamente, el primero conduciendo la correspondencia oficial y pasaje.

A la hora fija de itinerario ha salido esta mañana para los puertos de Ibiza y Valencia el vapor «Unión».

Esta noche en el Teatro-Circo se verificará el estreno de la bella zarzuela en un acto *Viento en popa*.

Mr. A. T. Arbós hará su quinta presentación con su incomparable colección de *fantoches*.

El sábado hará su debut la triple Sra. Simó.

La Empresa deseosa de dar variedad al espectáculo, está haciendo gestiones para ajustar á la brevedad posible la *Serpentina*.

En los exámenes verificados en la mañana de ayer en la Audiencia han sido nombrados Procuradores los señores D. Jaime Llabrés y Ballester, don Juan Bosch y Ginard, D. Julian Pí y Carrió, don Antonio Reinés y Ballester, D. Francisco Riera y Sampol, D. Luis Garau y Muntaner, D. Fernando Palerm y Marí y D. Vicente Prats y Ferrer. Estos dos últimos pertenecen al partido de Ibiza.

Componían el tribunal el Magistrado Sr. Herrera, los abogados Sres. Arias y Caimari y los Procuradores Sres. Zavaleta y Ferrer.

Ha sido denunciado nuestro apreciable colega madrileño *El País*.

Sentimos el percance.

El domingo próximo en el teatrillo de la sociedad «La Constancia» se pondrá en escena la bien inspirada comedia de D. Miguel Echegaray titulada *El Enemigo*, y la divertida pieza de D. Salvador Lastra denominada *Salvarse en una Tabla*.

El domingo próximo, feria en el pueblo de Luca, se correrán en la plaza de toros de dicha villa, cuatro novillos de la ganadería de «Son San Martí».

Ayer tarde en el muelle un carro de transporte guiado por una caballería que estaba algo espantada cayó al mar, y gracias al pronto auxilio de unos cuantos marineros pudo ser sacada juntamente con el vehículo.

El grandioso vapor «Catalina» de la Compañía trasatlántica de Pinillos, Saenz y C.ª, ha fondeado en nuestra bahía á las ocho de esta mañana.

Continuará su viaje á las Antillas una vez haya embarcado el pico de carga que se le tenía preparada.

Se prepara para el próximo domingo en esta Plaza de Toros una novillada lidiándose cuatro toros de Flores.

Uno de ellos será banderilleado y muerto á estoque y los demas solo capeados y vueltos al corral.

La cuadrilla la componen algunos aficionados conocidos del país.

La causa instruída por supuesta muerte violenta de Margarita Isern, ocurrida en la Puebla, ha pasado ya á la Audiencia.

Todos los procesados han sido puestos en libertad.

El número 355 de «La Última Moda» publica 24 modelos de trajes, sombreros y accesorios entre los cuales figura uno elegantísimo de novia, y varios para niñas y niños. A dicho número acompaña un patrón cortado de camisa para señora, y un pliego de 16 páginas de la novela «La dicha de un desdichado».—Precio del número completo un real.—Por suscripción 3 pts. trimestre.—Oficinas: Calle de Claudio Coello 13, Madrid.

ALCALDIA DE PALMA

Próximo el día de todos los Santos y el de la Conmemoración de los fieles difuntos en cuyos días el vecindario acostumbra visitar los Cementerios de esta Ciudad; esta Alcaldía espera que los dueños de propiedades en ellas adquiridas, dispondrán lo conveniente para que sean reconocidas respectivamente y reparadas en caso necesario todas las faltas ó defectos que en ellas notaren, á fin de que en tan señalados días, aparezcan dichos Cementerios con la mayor lucidez posible.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y exacto cumplimiento.

Palma 23 Octubre de 1894.—El Alcalde Accidental, Miguel Guasp.

TEATRO-CIRCO BALEAR

Función para hoy 25 de Octubre de 1894

Se pondrán en escena las zarzuelas «La leyenda del Monje».—«Viento en popa».—Representación del ventrilocuo Mr. A. T. Arbós ejecutando varios de sus difíciles trabajos.—Y «El Duo de la Africana».

Entrada general 2 reales.

A las ocho.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Los días que se anuncian se efectuarán además de los trenes ordinarios los extraordinarios siguientes:

Día 28 del actual: 2.ª feria en Inca.

De Palma á Inca.—A las 10.30 mañana.

De Inca á Palma.—A la 1 tarde.

Días 4 y 15 del próximo mes: 3.ª feria y *Dijous bó* en Inca.

De Palma á Inca.—A las 6.15 y 10.30 mañana.

De Inca á Palma.—A las 1 y 5.15 tarde.

De Santa María á Inca.—A las 8.15 mañana.

De Inca á Santa María.—A las 3.30 tarde.

Palma 16 de Octubre de 1894.—El Director General, Guillermo Moragues.



EL JOVEN

D. RAFAEL POMAR Y FORTEZA

Ha fallecido

E. P. D.

Sus afligidos padres, D. Antonio y D.ª Josefa, hermanos, tíos, primos y demás parientes ruegan á sus amigos y conocidos le encomienden á Dios en sus oraciones y se sirvan asistir al rosario y conducción del cadáver á su última morada á las ocho y ocho y media respectivamente en la casa mortuoria Monjas 16.

No se invita particularmente.

Telegramas

(Servicio particular de LAS BALEARES)

Madrid 24, 10 n.

El seis de Noviembre se reunirán en el Congreso las minorías republicanas y el día ocho en el Senado los conservadores presididos por el señor Cánovas.

Los carlistas han celebrado varias reuniones; han aplazado para Navidad el viaje á Venecia.

Intervendrán en el debate antillano en sentido nacional.

Madrid 24, 10 n.

Asegúrase que en Port-Arthur ha habido un combate entre japoneses y chinos, desconociéndose los resultados.

Se han sentido violentos terremotos en el Japón, que han causado considerables víctimas.

El Czar ha experimentado una leve mejoría; acentúasele el apetito.

Madrid 23, 10 n.

Opina el general Martínez Campos que el Gobierno vive sin programas ni soluciones en vísperas de reunir las Cortes y que dentro del partido dominante se observan diferentes tendencias en todas las cuestiones.

Madrid 24, 10.10 n.

«La Epoca» publica un interview con el Sr. Cánovas, quien dice que á los conservadores les importa poco un cambio ministerial; que el Sr. Sagasta oculta su programa, motivando el que se crea que no lo tiene; que los Ministros viven en la anarquía; que, si el Sr. Sagasta es incapaz de dar un programa, debe constituirse un directorio de los prohombres del partido; que si la crisis significa una rectificación de la política, debe el Sr. Sagasta hacerla, abandonando el poder, y que mandar al general Martínez Campos á Cuba sería sacrificarlo, como se le sacrificó en Marruecos y, aunque se le haya ofrecido, duda que el general Martínez Campos acepte.

Madrid 24, 10.30 n.

Guárdase grandísima reserva respecto á la conferencia que han tenido los Sres. Cánovas y Martínez Campos.

Coméntase el interview que publica «La Epoca», señalándose su coincidencia con la opinión del general Martínez Campos. «La Epoca» publica un suelto que se traduce por petición del poder.

Madrid 25, 1.15 m.

Ha sido denunciado «El Correo Español».

Coméntase la conferencia entre los señores Groizard y Cánovas.

El Gobierno propondrá á los navarros que, si aceptan el impuesto de derechos reales, se desistirá de aquello que proponía en el presupuesto el señor Gamazo y el convenio se haría por una ley especial.

En Puerto Musel una viga mató á un obrero.

SECCION DE ANUNCIOS

ITINERARIO DE CORREOS

Salidas de la Península

De Barcelona para Sóller los domingos á las 7 tarde.—De idem para Palma los lunes y jueves á las 7 tarde.—De idem para Alcudia y Mahón los miércoles á las 4 tarde.

De Alicante ó Valencia alternando una semana á cada puerto con escala en todas las expediciones en el puerto de Ibiza los sábados á las 11 de la mañana de Alicante y á las 12 de Valencia.

Salidas de las islas Baleares

De Palma de Mallorca para Barcelona los martes y viernes á las 5 tarde.—De idem para Alicante ó Valencia alternando una semana á cada puerto con escala en Ibiza todas las expediciones los jueves á las 8 mañana.

De Sóller para Barcelona los lunes á las 8 noche.
De Mahón para Barcelona con escala en Alcudia los domingos á las 8 mañana.

Servicio entre las islas de Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los domingos á las 5 tarde.
De Mahón para Palma los miércoles á las 5 tarde.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril de 1893

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:50 mañana, 2:15 y 3:45 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7: mañana y 5:30 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7:25 mañana y 5:40 tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7: mañana y 5:30 tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7:25 mañana, 2:30 y 5:40 (mixto) tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

CREDITO BALEAR

Habiendo acudido á esta Sociedad Catalina Vicens y Abram solicitando que se le expida duplicado del recibo ta'onario núm. 20.002, por habersele extraviado el que retiró al constituir en depósito en 28 junio de 1892 la cantidad de pesetas 250, se ha acordado hacerlo público por medio del «Boletín Oficial» de la Provincia y otros periódicos de esta ciudad para que en el caso de conservarlo alguien en su poder, ó de considerarse con derecho al mismo, pueda hacerlo presente á la Sociedad dentro del plazo de quince días, á contar desde la fecha, en la inteligencia de que transcurrido este plazo sin presentarse reclamación alguna, se dejará sin valor ni efecto el recibo extraviado y se expedirá el duplicado del mismo que se solicita.—Palma 22 Octubre de 1894. Por el Crédito Balear. El Vocal de turno, José Moulau. 4-2

Balneario Balear

San Francisco número 19 y Plaza del mismo nombre número 1

Establecimiento fisioterápico de baños higiénicos y medicinales, baños rusos, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público desde las 8 de la mañana hasta el oscurecer.

Pesetas.		Pesetas.	
Baño limpieza	1	Con agua de mar	1:50
Abono de 10 baños	9		13:50
Medio abono de 5 baños	4:50		6:75

Los abonos son valederos todo el año, y sus pa-peletas podrán utilizarse para cada uno de los servicios establecidos de igual precio en la tarifa.

IMP. DEL COMERCIO—CONQUISTADOR, 43.

ANTEOJOS Y cristal de Roca

AL CRISTAL

de ROCA

Anteojos cristal de Roca garantizados

Valen. SIETE Pesetas

JAIMÉ II N.º 21

ANTEOJOS cristal de Roca

Gafas ó Lentes

Oro, plata etc.

Barómetros

Termómetros

LINTERNAS MÁGICAS

SIFON-vide-Bouteilles

GEMELOS

Teatro. marina

ALCOÓMETROS NIVELES

CRISTOS

ESTAMPAS

Se hacen toda clase de composturas

Jaime II núm. 21

NOTA.—La casa no tiene representante.

MONTEPIO NACIONAL

Imposiciones, Ahorros y Préstamos

Para las QUINTAS

DELEGADO GENERAL EN LAS BALEARES

Don José Barnils, Conquistador 18, Palma

Comisarias: Miguel Lanuza, Srío. del Ayuntamiento

Antonio Moger

Bartolomé Reus

Miguel Galmés, procurador

Juan Cardona y Tur

Sóller

Lluchmayor

Felanitx

Manacor

Ibiza

Esta benéfica sociedad, aprobada por el Gobierno de S. M. por R. O. de 30 de Junio de 1889, admite suscripciones en toda España, ofreciendo todas las garantías á sus asociados suscribiéndose éstos por 150 duros, los cuales se ingresan en el Banco de España, para luego de verificada entregárselos á su domicilio la carta de pago que libra la Tesorería evitándoles á la par del beneficio que reporta el asociarse, toda clase de molestias, pues el Montepío vela por ellos con la asiduidad que su institución requiere.

La cantidad para Ultramar es la misma, siendo de advertir que no los sustituye sino que los legaliza con la misma carta de pago que los de la Península, pues sentiríamos mucho si nos confundiera con una Agencia de quintas de las muchas que se exhiben en esta época.

El año 1892 ha sido la sociedad que mejores rendimientos ha dado á sus asociados pues ha devuelto 117 pesetas como sobrante á todos los individuos á ella suscritos.

El año 1893 ha sido la asociación que más individuos ha tenido asociados y lo mismo que el año pasado 1.º que mejores rendimientos ha dado pues ha devuelto á sus 67 asociados 125 pesetas á cada uno.

Queda abierta ya la suscripción para la quinta del corriente año bajo las mismas condiciones de los años anteriores.

Para más informes y suscripciones dirigirse á los señores representantes arriba indicados.

O al delegado, JOSE BARNILS, Fonda de Mallorca.

NOVEDAD

FEDERICO ATABERN

Renovado el gran surtido de «fanelas» desde 4 reales cana.

«Fanelas lana» á 8 reales cana.

«Pañetes para capas y abrigos» surtido incomparable.

«Lanetas» de vestidos, sin par en novedades.

Surtido grandioso en géneros de «lino».

TIENDA DE LAS MONJAS-25

10-5

NOVEDAD

UNA AMA de cría de 40 años de edad y leche de 13 meses desea encontrar criatura para lactar en su casa de San Sardiña calle de Sureda. 3-3

COMPANÍA INGLESA

DE

SEGUROS MARITIMOS.

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20

Palma de Mallorca,

y en el Banco de Felanitx.

FELANITX.

Matías Mascaró

Derecho Foral de Mallorca

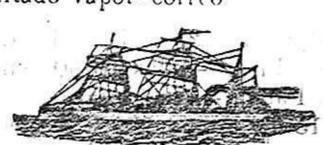
(Segunda edición aumentada)

UNA PESETA el ejemplar.

Se vende en esta imprenta.

Compañía de Navegación «La Menorquina»

El acreditado vapor-correo



CIUDAD DE MAHON

saldrá todos los domingos para Mahón á las cinco de la tarde, admitiendo carga y pasajeros á precios económicos.

Lo despacha D. Bernardo Estela—Marina 62—frente al cuartel de Caballería. 194